

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5084 *DALPHI METAL INTERNACIONAL, S.A.*

El administrador único de Dalphi Metal Internacional, Sociedad Anónima (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, con fecha 20 de mayo de 2015, ha decidido convocar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, en el domicilio social, camino de Caramuxo, número 35, Vigo (Pontevedra), el día 25 de junio de 2015, a las once treinta horas y, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2015, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (esto es, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Se informa a los accionistas de que está previsto que el administrador único requiera la presencia de notario para que levante acta de la Junta General.

Derecho de información:

Igualmente se informa a los accionistas de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria de Junta General, tienen el derecho a examinar en el domicilio social (camino de Caramuxo, número 35, Vigo- Pontevedra) y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2014, así como del informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales individuales de la Sociedad.

Complemento:

Se pone asimismo en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Vigo, 21 de mayo de 2015.- El Administrador Único de Trw Automotive Services, Sociedad Limitada, representado por don Josef Hermes.

ID: A150024231-1